



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053489/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Bases para el Control de Sustancias Medicamentosas Vegetales, solicita que Oficialía le recepte el acta de examen 00017 00557 de fecha 17/07/2015 la cual se completó colocando tildes al lado de los números de matrícula de cada alumno; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Departamento de Farmacia.

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta de examen 00017 00557 de fecha 17/07/2015 correspondiente a la asignatura Bases para el Control de Sustancias Medicamentosas Vegetales, que por error se tildó en los números de matrícula de los alumnos.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°
mie

972

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC